



Lo que se hace público por medio del presente anuncio, a fin de que quien se considere afectado, efectúe sus alegaciones en el plazo improrrogable de veinte (20) días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en este Boletín. Las alegaciones se presentarán en el Registro de la Autoridad Portuaria de Vigo, sita en la Plaza de la Estrella nº 1, en Vigo, en horas hábiles de oficina, encontrándose a disposición del público el proyecto y la documentación del expediente, en el Negociado de Gestión de Dominio Público, para que pueda ser examinado.

Vigo, a 26 de octubre de 2011.—El Director de la Autoridad Portuaria de Vigo, Luis Lara Rubido.

2011010561

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL MIÑO SIL

COMISARÍA DE AGUAS

INFORMACIÓN PÚBLICA

Expediente: A/36/02700.

Asunto: Solicitud de concesión de aprovechamiento de aguas.

Peticionario: Comunidad de Usuarios de Pinzás-Tomiño.

N.I.F. nº: V 36287258.

Domicilio: LU\ Pinzás, S/N- 36 - Tomiño (Pontevedra).

Nombre del río o corriente: 9 Manantiales.

Caudal solicitado: 0,628 l/s.

Punto de emplazamiento: Pinzás.

Término Municipal y Provincia: Tomiño (Pontevedra).

Destino: Abastecimiento uso doméstico.

Coordenadas:	CAPTACIÓN 1: "Pozo das Troitas"	X = 519.815	Y = 4.657.098
	CAPTACIÓN 2: "Pozo das Troitas"	X = 519.594	Y = 4.657.023
	CAPTACIÓN 3: "Fonte Madruga"	X = 519.536	Y = 4.656.840
	CAPTACIÓN 4: "Fonte Madruga"	X = 519.531	Y = 4.656.802
	CAPTACIÓN 5: "O Goteriño"	X = 516.904	Y = 4.655.655
	CAPTACIÓN 6: "Estrepeiral Grande"	X = 516.357	Y = 4.655.944
	CAPTACIÓN 7: "Estrepeiral Grande"	X = 516.616	Y = 4.656.156
	CAPTACIÓN 8: "Pumariños"	X = 516.814	Y = 4.656.166
	CAPTACIÓN 9: "Pumariños"	X = 516.834	Y = 4.656.084.

BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS Y FINALIDAD:

Las captaciones se realizan en nueve (9) puntos, cuyas aguas son conducidas desde las captaciones a cuatro depósitos reguladores que distribuyen el agua a las diferentes viviendas.

Lo que se hace público para general conocimiento por un plazo de TREINTA DÍAS, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del presente anuncio en Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra, a fin de que los que se consideren perjudicados con lo solicitado, puedan presentar sus reclamaciones, durante el indicado plazo, en el Ayuntamiento de Tomiño, o en la Confederación Hidrográfica del Miño-Sil (Comisaría de Aguas, Progreso, 6 - 32071-OURENSE, donde estará de manifiesten expediente.—El Jefe del Servicio, José Alonso Seijas.

2011009820